

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN**

- 14** *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2018, por la que se hace pública la composición con carácter permanente de la Mesa de Contratación para la asistencia al órgano de contratación.*

Don Modoaldo Garrido Martín, Director-Gerente, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 17 de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

RESUELVE

1. Dejar sin efecto la Resolución del día 4 de febrero de 2014, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, del día 18 de febrero de 2014, en la que se hace pública la composición con carácter permanente de la Mesa de Contratación para la asistencia al órgano de contratación.

2. Designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para la asistencia al órgano de contratación en la adjudicación de los contratos a los siguientes:

- Presidente: Director Económico-Financiero y de Servicios Generales; suplente, un representante de la Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales.
- Secretario, con voz y voto: Subdirector de la Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales; suplente, un representante de la Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales.
- Cuatro vocales:
 - 1. Director Asistencial; suplente, un representante de la Dirección Asistencial.
 - 2. Directora de Operaciones y Enfermería; suplente, un representante de la Dirección de Operaciones y Enfermería.
 - 3. Trabajador de la Dirección Económico-Financiera designado por el Director Económico-Financiero y de Servicios Generales de entre los que tengan atribuidas funciones de control económico presupuestario.
 - 4. Responsable Gabinete Jurídico; suplente, un trabajador del Hospital licenciado en Derecho.

Alcorcón, a 28 de agosto de 2018.—El Director-Gerente, Modoaldo Garrido Martín.
(03/27.985/18)

